

Guatemala, 31 de agosto de 2014

Licenciado

Jose Miguel de la Vega Izeppi  
Viceministro de Energía y Minas  
Áreas de Minería e Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas  
Su Despacho.

Señor Viceministro

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula octava del contrato numero AC-63-2014, celebrado entre la Dirección Superior y mi persona, para la prestación de Servicios Profesionales bajo el renglón 029, me permito presentar el **INFORME MENSUAL**, de actividades desarrolladas en el periodo del 1 al 31 de agosto de 2014.

- 1) Asesoré en materia jurídica al Ministerio de Energía y Minas;
- 2) Asesoré en relación a expedientes y otros documentos del Ministerio de Energía y Minas, sobre exploración, explotación de petróleo, así como a la comercialización de productos petroleros, tales como:
  - Minuta de Contrato presentada por la entidad Tikal Oil & Gas, Sociedad Anónima
  - Minuta de Contrato presentada por la entidad Greenfields Petroleum (Guatemala) Limited
  - Minuta de Contrato presentada por la entidad Tikal Oil & Gas, Sociedad Anónima
- 3) Asesoré en relación a la elaboración de los proyectos de resolución de los expedientes siguientes:
  - Modificación al Programa Anual año 2013, Contrato de Operaciones Petroleras 1-2006, expediente DGH-553-2013
  - Reporte de Monitoreo Ambiental, julio a septiembre de 2013, Sistema Estacionario de Transporte -SETH-, expediente DGH-281-2014
  - Programa anual 2013, Contrato de Operaciones Petroleras 1-91, expediente DGH-46-2012
  - Gerencia de Proyectos Petroleros, Solicitud como Contratista de Servicios Petroleros, expediente DGH-449-2014
  - Programa de Optimización del costo de operación del campo petrolero Xan, relacionada con el costo de generación de energía eléctrica, Contrato de Operaciones Petroleras 2-85, expediente DGH-511-2011
  - Liquidación Provisional de Regalías junio 2014, Contrato de Operaciones Petroleras 2-85, Expediente DGH-486-2014
  - Liquidación Provisional de Regalías junio 2014, Contrato de Operaciones Petroleras 2-2009, Expediente DGH-483-2014
  - Liquidación Provisional de Regalías junio 2014, Contrato de Operaciones Petroleras 1-91, Expediente DGH-484-2014
  - Liquidación Provisional de Regalías junio 2014, Contrato de Operaciones Petroleras 1-2005, Expediente DGH-485-2014

- Informe Final del pozo Atzám-5, Contrato de Operaciones Petroleras 1-2005, Expediente DGH-535-2014
  - Ventas de Petróleo Crudo correspondiente al mes de julio de 2014, Contrato 2-85, expediente DGH-552-2014
  - Programa de Perforación del pozo Xan-33B, Contrato de Operaciones Petroleras 2-85, expediente DGH-537-2014
  - Sanción por presentación extemporánea de informe trimestral, Contrato de Operaciones Petroleras 2-2009, expediente DGH-619-2011 Cuerda Separada
  - Sanción por incumplimiento a artículos 24, 39 y 41 de la Ley
  - Informe final del estudio independiente de reservorio del Campo Ocultún-formación Cobán Hillbank, Contrato de Operaciones Petroleras 1-2006, Expedientes DGH-363-2014
  - Ficha Técnica del Viceministerio de Desarrollo Sostenible, Contrato de Operaciones Petroleras 7-98, expediente DGH-447-2014
- 4) Brindé asistencia profesional desde el punto de vista Jurídico los expedientes que se tramitan en el Ministerio de Energía y Minas.
- 5) Asesoré en la aplicación de normas legales dentro del marco de la Ley de Hidrocarburos y su Reglamento, Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento, Reglamentos, Circulares y Normas Técnicas aplicables a la Exploración, Explotación y Comercialización de Petróleo y Productos Petroleros.



Dulce María Leal López  
DPI. 2583 37699 0106

Aprobado



Lic. Jose Miguel de la Vega Izeppi  
Viceministro de Energía y Minas

